

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## COMISIÓN de PRESUPUESTO

**Motivo:** Recibir al Consejo Directivo Central y al Consejo Directivo Autónomo de AEBU.

*Versión taquigráfica de fecha 12/05/06*

SR. PRESIDENTE. Buenas tardes. Respondiendo a un pedido que nos ha hecho AEBU, la Junta Departamental, a través de la Comisión de Presupuesto, integrada por Hacienda y Legislación, resolvió reunirse hoy a la hora 18:00, para recibir al gremio que hoy nos visita.

Por eso, en nombre de la Junta Departamental, les estoy dando la bienvenida a los directivos de Montevideo, de Soriano, de Río Negro y a funcionarios también, que hoy nos están acompañando. Me acompaña aquí el señor Presidente del Consejo Directivo Autónomo, Hebert Díaz, el señor Jorge Molinari, Consejero de AEBU por los jubilados de la Caja Bancaria, y también el señor Intendente Municipal, Dr. Omar Lafluf.

Quiero disculpar -porque me lo acaba de decir el señor Barrientos- a los señores diputados; la señora Nora Gauthier sufrió el 1º de Mayo una lesión que todavía la tiene con licencia en Cámara de Representantes, y el señor Daniel Mañana hoy tenía reunión en la Cámara de Representantes, y nos decían ambos que les enviáramos las palabras vertidas aquí en Sala, cosa que vamos a hacer, y nos decía también que el escribano Vittori lo iba a representar en esta reunión.

Por eso yo le voy a dar la palabra al Presidente del Consejo Directivo, señor Hebert Díaz, para ver cuál es la inquietud que los trae a esta Junta Departamental, y después los Ediles irán a formular las preguntas del caso.

SR. DÍAZ. Muy buenas tardes a todos los presentes. Agradezco este recibimiento de la Junta Departamental, así como al señor Intendente. Nosotros nos habíamos organizado distinto; íbamos a dar inicio a la charla con nuestro representante en la Caja Bancaria. Así que a él le cedo la palabra.

SR. MOLINARI. Buenas tardes para todos. Lo primero que quiero decirles es que uno cuando viene a un organismo democrático electo por el pueblo, lo primero que siente es una inmensa emoción, emoción en el sentido de estar absolutamente seguro de que las resoluciones que se tomen por los organismos democráticos del Estado, tarde o temprano son las que van a fructificar.

No ignoramos nosotros las enormes vicisitudes por las cuales está atravesando particularmente Río Negro, la Intendencia de Río Negro, el tema de las plantas de celulosa y la situación que ha, en cierta medida, envuelto todo ese problema, pero queremos expresarle en primer lugar y antes que nada, particularmente al Intendente y a los Ediles y a los representantes de los Diputados, nuestra absoluta convicción de que a través del camino democrático, a través de decisiones democráticas tomadas por los organismos del Estado, inexorablemente el camino de los pueblos se lleva adelante, y en este sentido el confiar absolutamente en la razón, en la fuerza de la razón, en la fuerza del derecho y de las opiniones vertidas a través de esos organismos. Y es precisamente, en torno a esa convicción, que nosotros estamos abordando un tema que hoy en cierta medida aparece como diferente al que ustedes tienen como tema central arriba de la mesa, junto con otro tema central, que me decía el señor Presidente de la Junta, que es el tratamiento del Presupuesto, también tema vital para el funcionamiento democrático de la Comuna y de la institucionalidad democrática.

Pero les decía que hoy vamos a hablar de otro tema, que aparentemente no tiene nada que ver, pero que tiene que ver, y que uno de los elementos que tenemos nosotros

hoy es precisamente mostrarles a ustedes en qué tiene que ver, y vamos a tratar de contestar las inquietudes de ustedes, a los efectos de que podamos demostrarlo concretamente.

El domingo 14 de mayo la Caja Bancaria va a cumplir 81 años. En esos 81 años la Caja tiene el orgullo de decir que tiene absolutamente ordenado todo, tanto es así que el primer afiliado a la Caja y el primer jubilado, están absolutamente claros y determinados en los archivos de la Caja. La Caja ha tenido en toda su historia un funcionamiento cristalino, un funcionamiento orgánico ejemplar, desde el punto de vista institucional, que hoy todavía tiene cosas como esta: se cierra el balance a fin de mes y a los 15 días el informe de gestión, con todos los detalles, está a disposición de todos en la página Web de la Caja Bancaria y a disposición de las autoridades nacionales. Es decir, la Caja es absolutamente cristalina. Y, en función de esa realidad de la Caja, sucede que tenemos un enorme privilegio, que nosotros lo sentimos así, porque efectivamente, lamentablemente, el hecho de que esto se generalice todavía va a transcurrir un tiempo, y es el hecho de que hoy un funcionario de un banco cesa en sus funciones por cumplir la edad correspondiente y la causal jubilatoria y es su deseo jubilarse, e inmediatamente, al mes siguiente, cobra por la Caja Bancaria; y eso ha sido así prácticamente sin solución de continuidad en toda la historia de la Caja.

Pero nosotros para comprender los problemas que hoy tiene la Caja, tenemos que partir de lo siguiente: el mundo ha cambiado y hoy tenemos doce mil afiliados y diecisiete mil prestaciones, entre jubilaciones y pensiones. Una relación que no admite equilibrio, que está en pleno desequilibrio. Esto obliga a la Caja a perder entre tres y cuatro millones de dólares mensuales. La Caja nunca en su historia tuvo aportes del Estado, fuera del aporte normal, empresarial y de los trabajadores. Las prestaciones de la Caja están en consonancia con las aportaciones correspondientes. Es decir, no hay cosas desajustadas en relación con lo que son las aportaciones realizadas en la vida laboral por cada uno de nosotros. Pero, la realidad de hoy es esa.

Ahora, para comprender cómo se llega a eso, hay que entender también en qué mundo estamos. La Caja se fundó en 1925; no existía evasión. En 1925 era un delito no aportar a las instituciones de seguridad social; todo el Uruguay estaba comprendido por la seguridad social, y nosotros los bancarios, los antecesores nuestros, incorporaron al sistema de seguridad social del país a un sector de la sociedad, que es el gremio bancario. Pero nosotros éramos una isla, porque no estábamos dentro de la seguridad social; nos incorporamos y pasamos a formar parte de esa legión enorme que hizo que este país fuera lo que fue, o lo que es todavía, con sistemas de seguridad social que fueron orgullo en América, con sistemas de salud y de enseñanza que también fueron orgullo en América, y que fue producto de traer al Uruguay ideas que predominaban en el viejo continente, que trajeron la previsión social al Uruguay.

Esas ideas, los que las trajeron pertenecieron a la generación formidable, de oro del Uruguay, de fines del Siglo XIX, principios del Siglo XX. Y ahí podríamos dar nombres: Batlle y Ordóñez, Carnelli, Frugoni... bueno, tantos que trabajaron intensamente para que esas leyes se aplicaran en el país.

La vieja Europa, que logró en toda esa primera etapa esas leyes, pasó luego por vicisitudes terribles, que fueron las guerras. Pero los equilibrios económicos de Europa se obtuvieron aún después de las guerras, producto de la política de previsión social, de seguridad social, que aún hoy también predomina en Europa y predomina en el conjunto

de la sociedad, con vaivenes distintos. El Uruguay fue más avanzado incluso con respecto a la seguridad social.

Pero el mundo siguió cambiando, y del desarrollo industrial nacional pasamos al desarrollo industrial multinacional y a las transnacionales y al desarrollo de la globalización.

Nosotros no condenamos la globalización ni condenamos el progreso ni el avance; decimos que es un hecho de la realidad que hay que tomar nota y aprenderlo y comprenderlo, y entenderlo para poder abordarlo y encontrar las soluciones, porque, cuando nosotros decimos que la Caja Bancaria fue fundada en 1925, tomando ideas de una generación de oro que las trajo de la vieja Europa en conflictos terribles, no estamos hablando de situaciones sociales fáciles. La previsión social nace en Europa como resultado del terrible enfrentamiento empresarial, que hacía que un empresario luchara contra otro empresario, ferozmente, para lograr el máximo de ganancia, y la explotación del trabajador hacía que la sociedad entrara en un estado de ebullición. En algunos lados esa ebullición culminó con una revolución social; no fue otra cosa la Revolución Rusa de 1917, producto del enfrentamiento brutal de los sectores sociales. Frente a eso, en Europa se tomó como base el crear la previsión social; eso fue trasladado al Uruguay; eso primó durante toda una etapa y primó en hechos fundamentales de la vida del país, que en algunos detalles vamos a verlo, incluso en particular.

Pero el mundo cambió y el mundo se desarrolló transnacionalmente y se desarrolló en forma de ebullición de una segunda revolución técnico-científica, que abarca todos los aspectos de la sociedad. Estamos llegando a desarrollos formidables, magníficos, que hace, por ejemplo, que hoy podamos sintonizar a través de la computadora una televisora del más remoto rincón del mundo, o una radio del más remoto rincón del mundo.

Pero frente a esa realidad, el hecho de quebrar las barreras nacionales, el hecho de liberalizar el comercio, trajo como consecuencia el quiebre de la seguridad social en todos los países. Algunos más rápida la caída que otros, pero absolutamente en todos los países; y cuando digo “todos los países”, todos los países, porque hoy los bolsones de miseria existen prácticamente en todos los países del mundo. Basta ver que en Estados Unidos, cuando la crisis de la catástrofe del Katrina en Nueva Orleans, aparecieron elementos de pobreza que nadie conocía, o por lo menos nosotros desconocíamos.

Estas últimas movilizaciones populares en Francia, están mostrando el problema de la juventud con el trabajo, y si tomamos datos de China, una sociedad que no tenía desocupados... o los bolsones de miseria que se están registrando en América Latina, por ejemplo, el caso de Uruguay, que tiene casi un millón de pobres, y un millón de pobres puede ser un dato estadístico, pero fundamentalmente son niños que no obtienen las proteínas necesarias para avanzar y después eso pesa, porque no las recuperan, y la sociedad después va conociendo las consecuencias de eso.

¿Por qué nosotros estamos hablando de esto? Porque cuando venimos a plantear el tema a la Caja Bancaria, cuando venimos a decirles a ustedes que la Caja necesita dinero, que no tiene equilibrio, ustedes lo primero que nos van a decir es: “Bueno, pero plata de la sociedad para la Caja Bancaria no. ¿Qué aportan ustedes? ¿Qué pueden aportar?” Y nosotros tenemos dos ideas básicas que queremos que se generalicen al conjunto de la sociedad.

Una de ellas es, y está planteada en el proyecto del 2001, que se elevó por unanimidad por parte del Consejo Honorario, es la necesidad de que la registración de la actividad económica de las sociedades se haga a través de los bancos, la bancalización. Y no estamos hablando de una cosa ajena a lo que pasa en Europa o pasa en Estados Unidos. Que la registración sea a través de los organismos bancarios, como ya sucedió en el Uruguay, porque en definitiva la década en que se fundó la Caja Bancaria el desarrollo empresarial uruguayo tenía la marca fundamental de tres instituciones bancarias: el Banco República, el Banco de Seguros y el Banco Hipotecario. También esa realidad cambió; no estamos planteando volver a la realidad anterior, estamos planteando de aquí para adelante qué hacer, y una de las cosas es la registración bancaria.

Uno de los elementos que hace que la actividad de la Caja sea deficitaria, es también el hecho que el Estado reconoce a través de sus instituciones, Estadística y Censos y el propio BPS y Ministerio de Economía, que hay en la actividad financiera más de 18.000 trabajadores; registrados en Caja Bancaria, a través del trabajo normal y controlados por los bancos y controlados por el Banco Central, 12.000 trabajadores.

Nosotros decimos: lo correcto sería que todo eso lo cubriera Caja Bancaria.  
(mc)/

Pero creemos que hay más, por supuesto, esto que yo les estoy analizando hace que prácticamente el único sector patronal que aporta a la seguridad social son los bancos, y Uds. dirán que es justo que eso suceda así porque los bancos son los que han concentrado la mayor riqueza y han concentrado las mayores crisis desde el punto de vista de la sociedad y el apoyo de la sociedad, pero lo cierto es que mucha actividad financiera se hace por fuera de los bancos y nosotros entendemos que debe de haber un período de adaptación, de transición pero que toda la actividad debe estar coordinada de alguna manera, en el tema seguridad social y en el tema control del Estado, a través del Banco Central y a través –fundamentalmente- de la afiliación a la Caja Bancaria, pero nosotros decimos que la bancalización tiene esos dos aspectos, un aspecto fundamental que es el hecho de que estén comprendidos dentro de la registración contable y volcar a la organización del Estado las instituciones que hoy funcionan por fuera del sistema financiero.

El otro aspecto, es un aspecto histórico y que para nosotros tiene una enorme importancia, que es el tema de la forma de financiación, vamos a tomar un ejemplo, nosotros tenemos un gran banco que opera por cifras multimillonarias pero que tiene un pequeño número de funcionarios, si quieren le podemos poner nombre pero Uds. se imaginan los nombres, los grandes bancos multinacionales tienen movimientos de enormes cantidades de capitales y un pequeño núcleo de funcionarios, los bancos que operan a nivel del menudeo y del mercado interno tienen una cantidad muy grande de funcionarios, pero operan por una pequeña cantidad de capitales con respecto a los grandes bancos internacionales, el aporte a la Caja Bancaria se hace por el número de funcionarios y no por el movimiento de capitales, entonces la aportación a la Caja siempre va a ser muy deficitaria con respecto al hecho de que aquel que tiene gran tecnología y mueve grandes capitales y tiene grandes intereses en el conjunto de la sociedad frente a aquel que trabaja el menudeo y que tiene un gran número de funcionarios, Uds. esto lo pueden ver en la realidad de todos los días, la aportación a la Caja se hace por el número de funcionarios y no por la actividad económica; la Caja

cuando nació tuvo aportación por movimientos financieros y esto rigió desde 1925 a 1947, claro, en ese momento el centro del funcionamiento bancario eran los tres bancos del Estado y en ese momento los tres bancos del Estado trataron de que se cambiara a un sistema de Rubro 0, y Uds. saben que el Rubro 0 es el rubro de los funcionarios para que la aportación se hiciera a través del Rubro 0, ese sistema se cambió y es el sistema que está rigiendo hoy de aportación, que las empresas están aportando con el cuatro y medio último que se votó en forma excepcional para ayudar a la Caja luego de la crisis del 2002, con ese cuatro y medio el aporte patronal es el treinta con veinticinco por ciento y el aporte de los trabajadores llega casi al veinte por ciento, si agregamos lo que tiene que ver con el aporte para seguros de paro, pero a la Caja directamente es un diecisiete y medio.

Es una aportación alta, es la más alta del mercado en las condiciones que se fueron dando en todo este período, pero retomando el tema de lo que fue el inicio de la Caja, el Impuesto a las Transacciones Financieras y el hecho de que cuando un banco opera con grandes cantidades de dinero en forma multinacional y con todo su poder, tiene un pequeño núcleo de funcionarios y el otro banco un gran número de funcionarios y la aportación no responde al movimiento de capitales.

Nosotros entendemos que por ahí está la salida a uno de los problemas más graves que tiene la sociedad uruguaya y cuando decimos la sociedad uruguaya nos referimos en general en todos lados, cuál es uno de los problemas más graves que hay? uno de los problemas más graves que hay es que la aportación a la sociedad no se hace por el movimiento financiero o el movimiento de capitales, se hace por el trabajo o por el consumo y nosotros entendemos que esto hay que variarlo, que filosóficamente hay que cambiarlo, nosotros podemos aportar el conocimiento desde adentro de los bancos de lo que ha sido esta experiencia, pero esto se viene discutiendo en todos lados y analizando en todos lados.

Vamos a analizarlo un poco más, yo digo lo siguiente, se podría generalizar para toda la sociedad el hecho de que el sistema impositivo fuera sobre el movimiento de capitales y no sobre el producto, nosotros tenemos una mercadería que es muy sencilla de gravar que es el dinero, entonces el impuesto a las transacciones financieras para la Caja Bancaria sería fácil; ahora una industria textil, si nosotros gravamos los productos de la industria textil estamos gravando la producción pero si nosotros gravamos el movimiento de capitales de la industria textil o de cualquier industria o de cualquier actividad, estamos gravando directamente lo que es el movimiento, los negocios, ahora el Ministro de Economía o su equipo me podría decir con una sencillez absoluta, esto no es posible aplicarlo solo en el Uruguay y nosotros decimos que sí, que tienen razón, no se puede hacer solo en el Uruguay pero es hora ya que estos países no estén dependiendo de sistemas que son absolutamente falsos y mentirosos, como es el sistema del IVA, nadie puede estar en desacuerdo con la gestión que en estos momentos y en una forma brillante o con mucha fuerza está llevando la Dirección General de Impositiva, nadie puede estar en contra de que se cobren los impuestos, pero tenemos una realidad de mentira porque el IVA en el Uruguay es un sistema mentiroso, por qué es mentiroso? Porque Uds. saben perfectamente que hay todo un sistema de análisis del IVA y de qué apporto y qué no apporto, pero además es mucho más grave desde el punto de vista social porque si se aplicara a rajatabla el IVA a la sociedad, una cantidad muy

grande de comercios chicos y medianos y de industrias chicas y medianas, tendrían que bajar la cortina, no podrían pagar el IVA.

Entonces frente a esa realidad nosotros decimos que hay que ir a otro sistema de aportación, pero nosotros no le decimos al Ministerio de Economía y Finanzas que esto hay que hacerlo hoy, no le decimos eso, pero sí hay que trabajar por una transición y hay que trabajar por una transición que signifique un cambio fundamental en la sociedad, porque además estamos en un mundo donde el noventa por ciento de la actividad económica es especulativa y hoy –por ejemplo- y esto en una mesa le pregunté personalmente al Sub-Secretario Mario Bergara, hoy en esta realidad yo si le pregunto cuánto va a valer el dólar dentro de un año, me va a decir que no sabe, me dijo que me puede dar una cifra pero que no sabe si se va a aplicar y cuánto van a valer los productos que hoy se están cotizando en el mundo, entonces cuando nosotros decimos y estamos de acuerdo y está de acuerdo el Gobierno y está de acuerdo el movimiento sindical y estamos de acuerdo todos, que tenemos que ir hacia un país productivo y estamos trabajando en torno a un país productivo, pero es posible un país productivo en un mundo especulativo, en un mundo que especula con la moneda y especula permanentemente con el trabajo, es insensato pensar que podemos proyectar a largo plazo, dar condicionamientos a largo plazo, planear cosas a largo plazo y no solamente tomar consecuencias coyunturales o estructurales generales para casos muy puntuales, planificar el conjunto del país si no proyectamos una estructura impositivo absolutamente distinta.

Nosotros en la crisis de la Caja Bancaria lo que le estamos diciendo a Uds., es que es el momento propicio para repensar la seguridad social, para repensar la seguridad social, el Banco de Previsión Social ha aumentado el número de contribuyentes y ha aumentado las aportaciones, sabe de dónde sale la plata del aumento de las contribuciones al BPS, de los propios trabajadores que han confiado en el BPS pero fundamentalmente han sido –de alguna manera- reubicados en la economía con una actividad ímproba del propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social incorporando a través de los Consejos de Salarios, a planillas llevadas a horas correctamente de cosas que antes se hacían en negro, pero el aporte fundamental al BPS ha venido de parte de los trabajadores, no de los aportes empresariales y ojo, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas dice que vamos a tener que volver a los aportes empresariales, yo ya conozco expresiones de empresarios que dicen que no pueden pagar el aporte patronal. (ms)/ Yo me tengo que poner de acuerdo con los trabajadores para que no se haga el aporte patronal porque si no no puedo competir, no tengo mercado, no tengo actividad económica.

Entonces, frente a esa realidad tenemos que conversar, que discutir, que analizar seriamente alternativas.

No estoy diciendo -y repito esto- que sea el Uruguay sólo. Este es un problema que hay que analizarlo políticamente con una fuerza enorme proyectada a futuro. Si nuestros antepasados, si nuestros abuelos y padres pudieron hacer un sistema de seguridad social que fue orgullo y que hoy se nos hizo “pelotas”, hoy se nos desbarrancó, nosotros tenemos la obligación de legarle a las futuras generaciones un sistema de seguridad social que sea por lo menos coherente, balanceado, equilibrado y que permita al mundo desarrollarse de otra manera diferente.

Nosotros pensamos que es posible, y cuando planteamos el tema de la Caja Bancaria le estamos planteando además a los Municipios la necesidad de que pujan en este sentido, que pujan para que esto se lleve así.

Los compañeros bancarios de distintos lugares del país a raíz de los cambios en el mapa político del interior, nos propusieron esta idea que nosotros estamos ejecutando de ver todas las Intendencias, porque de alguna manera los Intendentes -y ustedes también lo están viviendo acá en Fray Bentos- son los receptores de las inquietudes generales y nosotros, que respetamos las decisiones democráticas de los organismos, sabemos que también este organismo puede volcarse a este tema, reabrir el debate y reabrirlo con profundidad Y no digo ni siquiera que sea para esta reforma fiscal sobre la cual ya habría que intervenir y ya habría que aplicar estas ideas, algunas de las cuales el propio Ministerio ha dicho que está de acuerdo, como el tema de ir hacia un sistema de bancarización mucho más profundo.

El otro tema, el del impuesto a las transacciones financieras, todavía sigue siendo una materia pendiente. Materia pendiente porque nosotros sabemos que existe formación política de poder hacerlo en algún momento pero existe resistencia.

En la Caja Bancaria en determinado momento recibimos a una delegación del Fondo Monetario Internacional que le pidió una entrevista al Consejo Honorario. Eran dos técnicos, una economista peruana y un economista mejicano.

El Consejo de la Caja Bancaria está integrado por siete miembros: Presidente, un delegado del Poder Ejecutivo; tres delegados de las empresas, de esos tres uno es de los bancos del Estado y dos son de los bancos privados; dos delegados de los trabajadores; y un delegado de los pasivos que en ese caso es la representación que estoy ejerciendo yo en este momento-.

Los dos economistas de entrada nos dijeron: *“Nosotros somos técnicos, no somos políticos y vamos a venir a conversar con ustedes sobre algunos aspectos técnicos de la Caja.”* Pero, la vida es más fuerte y a los diez minutos de estar hablando de los problemas de la Caja empezaron los problemas políticos.

Ellos estaban preocupados porque el Consejo Honorario había resuelto por unanimidad... con el voto en general de los delegados de las empresas pero que no habían acompañado en particular -se habían abstenido porque no tenían autorización- habían acompañado el impuesto a las transacciones financieras y habían acompañado la idea de bancarización que daba el Consejo Honorario.

Entonces, la preocupación de ellos eran los delegados de las empresas. ¿Cuál es su posición? Los delegados de las empresas defendieron el Consejo. Entonces estaban un poco asombrados y cuando se iban le dicen al Gerente General de la Caja: *“Pero estos señores que representan a la empresa ¿están de acuerdo también con el impuesto a las transacciones?”* Y el Gerente General le dice: *“¿Sabe lo que pasa? Que son jubilados bancarios y acá en este país no hay ningún jubilado bancario que en este momento no defienda el criterio del impuesto a las transacciones financieras.”*

Fue una conversación muy rica, porque incluso en determinado momento la economista peruana dice: *“Ustedes están en quiebra en materia de seguridad social.”* Y nosotros le dijimos: *“El mundo está en quiebra en materia de seguridad social.”* Entonces, ella por su cuenta empezó a hablar de Francia, de España, de Italia, cosas que



hoy conocemos más en detalle pero en ese momento no teníamos la dimensión del problema.

Sobre estos temas hay muchas cosas para hacer. Incluso, en estas visitas que hemos realizado a los Intendentes han surgido ideas que en algún momento AEBU desarrolló. Por ejemplo, la necesidad de llegar a una armonía en la parte económica promoviendo la formación de un banco de los Municipios, idea que puede ser controvertida.

Si vamos a la experiencia de Argentina no ha sido buena la experiencia de los bancos de los Municipios, pero en otros países del mundo ha sido una excelente forma de reorganizar, de darle forma jurídica-económica a un trabajo que debe ser ordenado y efectivamente hay que hacer una tarea de reordenamiento.

Nos han planteado también algunos Intendentes la posibilidad de que este planteo se haga a nivel del Congreso de Intendentes. Nosotros no descartamos nada. En el tema concreto de la Caja hay una consultora trabajando con el Consejo Honorario. Van a surgir fórmulas, algunas mejores, otras peores, pero van a surgir fórmulas.

Nosotros lo que queremos expresar concretamente es que aún siendo grave y delicada la situación de la Caja y estando preocupados por nuestra situación como jubilados bancarios, lo que más nos preocupa y la experiencia que queremos volcar es la situación en que está la sociedad uruguaya con respecto a la seguridad social.

Esto es todo más o menos en líneas generales. No sé, Heber, si quedó algo en el tintero.

SR. DÍAZ. Muy breve porque fue muy completo el informe del compañero Molinari.

Simplemente quiero manifestar que el Gobierno actual se ha comprometido a tratar el tema de la Caja Bancaria en este año y se han fijado algunos plazos: entregar un proyecto de ley en noviembre a las Cámaras para que sea discutido. Lógicamente los tiempos políticos nos dan en el cálculo que no va a ser este año que se va a definir el tema sino que posiblemente quede para el año que viene, y eso nos preocupa mucho porque en el año 2004 se aprobó una ley que le daba aire a la Caja Bancaria y era un complemento del 4,5% que pagan los bancos y que los jubilados bancarios estamos pagando para solventar a la Caja Bancaria, y esos aportes vencen en marzo del 2007.

Entonces nos preocupan mucho los plazos en ese sentido. En estos momentos la Caja Bancaria está solicitando entrevistas a todos los organismos oficiales, al Ministerio de Economía y Finanzas, a OPP, al Ministerio de Trabajo, al BPS, al Banco Central. Hasta ahora ha tenido dos entrevistas, con el Ministerio de Trabajo y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con dos objetivos fundamentales. Primero, tener información real de los movimientos que hacen los bancos para cuantificar ese impuesto a las transacciones financieras que está incluido en ese proyecto elevado en el 2001 y que lamentablemente el Gobierno anterior se lo guardó en un cajón porque no hubo voluntad política de resolver el tema, y este Gobierno según el compromiso, va a tratarlo.

Segundo, el tema de aquellas empresas que están por fuera, que trabajan en negro y no aportan a la Caja Bancaria, y se quiere saber la cantidad de compañeros que hay. Estadística y Censo da que 6.700 trabajadores no están aportando y nosotros

calculamos que son de 8.000 a 10.000 trabajadores los que no están aportando. Es fundamental tener ese dato.

En las dos entrevistas, los representantes del Poder Ejecutivo manifestaron que la instrucción que tienen del Gobierno es llegar al consenso entre las partes. Hay una voluntad de buscar el consenso entre las partes para encontrar una salida a la Caja Bancaria.(mm)/

Lógicamente que también en reunión anterior con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el contador Astori, él manifestaba que la Caja Bancaria reconocía que va a tener que tener para su financiamiento, una aportación tripartita.

En estos momentos, la Caja Bancaria nunca recibió un aporte del Estado. Hasta la fecha es el aporte del trabajador y del empresario, pero no del Estado. Y él reconocía que debía tener un aporte del Estado.

Nosotros no nos vamos a oponer a eso, pero pensamos que una solución en ese sentido sería una solución muy transitoria, de dar largas a encontrar una solución final, que es la definitiva, que es la que planeamos nosotros en ese proyecto, en base a esos tres elementos que mencionaba el compañero: el impuesto a las transacciones financieras, la bancalización de la economía del país para formalizar toda la economía y el tema de tener aportes genuinos a la Caja de las empresas que hoy no están aportando.

Por ahora es eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila prof. Castillo.

PROF. CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, saludarlos y agradecerles que nos hayan considerado -a la Junta Departamental de Río Negro- para hacer este informe de la situación de la Caja Bancaria y de su gremio en general.

Para nosotros es muy importante tomar conocimiento y formar opinión porque -como usted bien dice- es nuestra responsabilidad, si bien la primera responsabilidad es con nuestro departamento y las competencias que esta Junta tiene, también nos preocupa la problemática social en general.

Pero mi intervención es fundamentalmente para hacer algunas preguntas porque, como se podrá imaginar esta Junta Departamental es muy poco lo que puede hacer para solucionar estos problemas, que -evidentemente- están en otras manos.

De todas formas, nuestra buena voluntad desde ya queda descontada.

Mi primera pregunta es: ¿La reforma de la Carta Orgánica prevista por el Banco Central, no modifica esta situación que mencionaba de que 12.000 funcionarios están considerados pero que la actividad financiera tiene en realidad 18.000? ¿Esos aportes no están previstos -no sé si compete al Banco Central, pero pienso que sí- en esta nueva reforma que el Banco Central está abocado a estudiar?

La otra pregunta es: ¿La nueva reforma tributaria que está en estudio del Parlamento y que va a ser aprobada seguramente en octubre, no prevé el impuesto de las transacciones financieras de lo que usted justamente estaba mencionando? ¿Qué respuestas han encontrado de los legisladores, que son los primeros responsables en

estudiar estos temas? ¿Han visitado las Comisiones respectivas de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores?

Nos alegramos mucho que el Ministerio de Economía -por lo que usted dice- el Gobierno actual tenga esa postura de revisar estos temas, porque evidentemente tiene las mayorías parlamentarias para poder resolver este problema.

Entonces justamente, quería saber cuáles son las respuestas que ustedes han recibido del Gobierno, que en realidad tiene la responsabilidad y las mayorías parlamentarias para solucionar estos problemas.

Con respecto a la excelente exposición que hizo el Vicepresidente sobre la situación actual, de la globalización y de todo el problema financiero internacional, el Uruguay es muy poco lo que puede hacer, más que manifestar su opinión en contrario porque la globalización y la situación financiera internacional, son fuerzas tan impresionantes que nosotros más que un testimonio, es poco lo que podemos hacer.

Creo que lo importante es solucionar el problema en concreto de la Caja Bancaria en el Uruguay.

Con respecto a lo que dijo de repensar la Seguridad Social, estamos todos muy de acuerdo y vamos a ver qué propuestas existen y seguramente si benefician a la población, vamos a estar dispuestos a apoyar. Pero estamos en eso, esperando las propuestas.

Por ahora nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Molinari.

SR. MOLINARI. Con respecto a la reforma del Banco Central, está muy relacionada con las otras preguntas también.

El problema es el siguiente: El Poder Ejecutivo lo primero que ha pensado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y a través de un excelente equipo de integrantes de ese Ministerio -porque son economistas de primer nivel- es examinar la economía nacional y reordenarla.

Se han encontrado con fenómenos complejos, muy complejos. Por ejemplo: Banco Hipotecario, tenía mil tipos de préstamos diferentes.

Hay situaciones de funcionarios de distintos Entes -las Intendencias también- con situaciones disímiles de todo tipo, retribuciones salariales y contractuales de todo tipo.

Entonces, lo primero que hizo el Ministerio de Economía y Finanzas fue no innovar en materia de líneas generales y empezó a reordenar lo más que pudiera toda la economía y tratar de que el país tuviera la imagen de un país que reordenaba la economía, a los efectos de poder encauzar la situación.

Entonces en el Banco Central, lo que ha pretendido el Poder Ejecutivo es -en acuerdo con el Fondo Monetario- establecer un sistema de regulación interna del Banco Central que le permita en el futuro, tener un mayor control. Pero con algunas propuestas que no son compartidas por todos, ni siquiera por la Asociación de Bancarios, que es el hecho de que no coincida la elección del Directorio del Banco Central con la elección nacional.

Es decir, que un Directorio del Banco Central duraría en el tiempo, más tiempo que una elección nacional y eso provocaría el hecho de que fuera independiente al Gobierno.

Nosotros lo hemos discutido con el Ministerio de Economía y Finanzas pero efectivamente, siendo importante estas mejoras del Banco Central, no van más allá de ser -en este momento- un saneamiento, una reorganización y una perspectiva de futuro.

Pero no van a abordar en lo inmediato lo que es la propia organización crediticia del país y la actividad económica del país, más allá de lo que hasta ahora está desarrollando el Banco Central.

Nosotros, como Asociación de Bancarios, pretendemos que el Banco Central tenga una función mucho más exigente de lo que ha tenido hasta el día de hoy. Porque lo decíamos en la propia conversación con el Sub Secretario -el doctor Mario Vergara- nosotros pretendemos para el Banco Central el mayor desarrollo empresarial existente en el país.

Y le poníamos un ejemplo -que no sé si en Fray Bentos existe una situación igual, pero en Montevideo es muy común- ustedes van a un shopping en Montevideo y hay una cantidad grande de comercios dentro de ese shopping. Todas las terminales de facturación del shopping son controladas desde un cerebro central. El Administrador General del shopping sabe por anticipado, qué es lo que está haciendo cada comercio y si ese comercio rinde y se puede mantener o no. Porque además, van en porcentaje de la actividad económica de cada uno de esos comercios.

Es el mayor desarrollo técnico desde el punto de vista empresarial.

¿Qué pretendemos nosotros para el Banco Central? Que preservando la legislación del país, todos los derechos que pueda haber incluso la ley de secreto bancario, en la medida en que no sea modificada...(tm)/

Pero que de acá se fueron miles de millones de dólares y el Banco Central ignoraba o decía ignorar lo que estaba pasando con los bancos y lo que nosotros pretendemos es que el Banco Central tenga esa función y creemos que en eso coincidimos con el Ministerio de Economía y Finanzas porque el mismo pretende con esta ley o propicia con esta ley, tener un reordenamiento que vaya en ese camino, pero por ahora no ha abordado, probablemente lo aborde en una nueva ley, una ley de bancarización, el regularizar el hecho de que haya actividad financiera por fuera de la actividad de los bancos o de la actividad normal de los bancos.

En la reforma tributaria no está incluido el impuesto a las transacciones financieras y es un hecho lógico que no esté incluido porque ellos hicieron acuerdo con el Fondo Monetario en no propiciar modificaciones a los sistemas tributarios en general y el Fondo Monetario -hasta el día de hoy- se ha opuesto a los impuestos a las transacciones financieras, que existen parcialmente para cosas muy puntuales en prácticamente todos los países; la Argentina -por ejemplo- tiene una ley de cheques con el cual financia determinadas actividades del Estado, pero están planteados por parte del Fondo Monetario la derogación de esa propia ley en un plazo de tres o cuatro años, incluso menos, pero la idea es que no ha sido propiciado por el Fondo Monetario y el Gobierno que ha tratado por todos los medios de hacer una cosa que estuviera admitida y que hubiera acuerdo, no incursionó en ese terreno, nosotros estamos haciendo punta porque creemos que el sistema tributario proyectado es tan injusto como el que pretende

sustituir, porque está basado fundamentalmente en el IVA y éste es un impuesto injusto, absolutamente injusto y además porque en el Uruguay el IVA es más del cincuenta por ciento de la recaudación fiscal.

Cuando uno va a un supermercado y compra mil pesos de mercaderías, está pagando doscientos cincuenta de esos mil pesos para el IVA, para Rentas Generales y de esos doscientos cincuenta pesos que van a Rentas Generales, ciento veinte van para la Seguridad Social, ahora, por supuesto que la sociedad ha tenido un sistema de acostumbramiento a esa forma nociva de recaudar impuestos, que hace que en general no nos demos cuenta, nos parece una cosa normal, absolutamente normal que permanentemente estemos volcando dinero a Rentas Generales a través del IVA y además con una recaudación de IVA, que yo la señalaba en la exposición, es absolutamente irregular, por el lado que se le mire, independientemente de que el Estado necesita recaudar y está bien lo que hace el Director de la Dirección General Impositiva de obligar a cumplir con las leyes, porque nosotros lo que queremos es que se cumplan con las leyes y cuando las leyes están mal, que se cambien, se deroguen y se transformen por otras, pero que la sociedad lo haga democráticamente y a través de los organismos que correspondan; y ha llegado el momento de discutir eso, probablemente en estas discusiones que se están haciendo en algún momento se plantee este tema, pero seamos absolutamente claros y terminantes y en esto yo quiero dar mi opinión personal, yo personalmente estoy decepcionado de la discusión política sobre la reforma tributaria porque nadie discute la esencia del problema, todos discuten cosas importantes pero que no son centrales, es decir que todo el mundo discute que le van a sacar tanto o me va a corresponder tanto o a tal le corresponde tanto y al otro le sacan tanto pero la esencia, la ideología de la reforma no se discute y yo creo que tarde o temprano esta sociedad tiene derecho a discutir el centro, es posible otro sistema tributario en el mundo, el problema es que eso hoy de alguna manera empieza a explotar por todos lados, porque este problema del IVA está en plena discusión en Chile y si Uds. pasan el río para el otro lado, también está en discusión en la Argentina, de mil formas laterales y también en Brasil y en Perú y en Venezuela.

Venezuela que ha tenido el privilegio enorme de tener un Gobierno que ha reivindicado la renta petrolera para el país, tiene más del cincuenta por ciento de la sociedad informal, tremendamente informal, no están organizados orgánicamente a través de la economía del Estado, el informalismo es una cosa terrible desde el punto de vista de la sociedad y de la organización de la sociedad, pero eso se trasunta en otros aspectos.

Yo he visto cantidad de periodistas deportivos hablar del fracaso del fútbol uruguayo, pero compañeros, en el década del cincuenta estaba todo el mundo bien sopeado, teníamos excelentes ciclistas, excelentes remeros, basquetbolistas, futbolistas pero la gente estaba bien alimentada, hoy estos niños que no se alimentan mañana van a ser los elementos que pesen negativamente sobre la sociedad en todos los aspectos de la sociedad, entonces en algún momento va a haber que discutir el fondo del asunto y yo comparto la inquietud pero lamentablemente no está incluido el tema en la reforma tributaria, pero eso será producto de la discusión democrática del organismo para que en algún momento alguien diga que sobre esto hay que cambiar de filosofía.

La respuesta de los legisladores. El tema que tenemos nosotros, la dificultad que tenemos es que nosotros estamos defendiendo la Caja Bancaria, entonces para conversar con los Legisladores uno de los primeros aspectos y Uds. deben conocer un poco lo que es la vida parlamentaria, los Legisladores viven corriendo atrás de una cantidad enorme de problemas, entonces cuando se va a discutir si nosotros le planteamos un problema filosófico de orientación nos van a decir que eso está en otro lado, que todavía no llegó o que lo tiene el Partido o lo tiene el organismo correspondiente y que todavía no ha llegado a ellos; y como muy bien decía Heber Díaz, nosotros todavía lo que tenemos es el proyecto del 2001, pero el proyecto del 2001 fue antes de la crisis del 2002 y ese proyecto estaba equilibrado, hoy no está equilibrado, con lo que establecía el proyecto del 2001 hoy no alcanza, entonces cuál es el problema que tenemos para adelante, es que esta consultora que designó el Poder Ejecutivo va a llegar a conclusiones, vamos a tener que armar un proyecto en la medida que el Poder Ejecutivo establece de consenso y una vez establecida las posiciones ahí si vamos a tener que entrevistar a todas las Bancadas y discutir con todo el mundo, ya lo venimos haciendo, porque qué pasa, ocurre que esto nosotros lo hemos venido ventilando en nuestros plenarios, en nuestras reuniones y el gremio bancario es un gremio que bien o mal está relacionado con toda la sociedad, entonces lo que es nuestra inquietud rápidamente se trasunta al resto de la sociedad, entonces hay legisladores que nos han llamado y nos preguntan qué es lo que estamos planeando nosotros y nosotros los hemos puesto al tanto de la situación de la Caja Bancaria, del gremio y de las inquietudes políticas, porque son inquietudes políticas, estas son inquietudes para un cambio, para que incida de una manera diferente en el conjunto de la sociedad, de un cambio fundamental en lo que es el sistema de seguridad social y que para nosotros es un debe en este momento, un debe que debe ser abordado.

En este sentido de parte de los Intendentes hemos recibido también la inquietud porque el Intendente es el que directamente está vinculado con la gente, cuando hay trabajo hay trabajo y cuando no hay trabajo no hay trabajo y la gente al primero que va a ver es al Intendente dentro de su localidad, de su departamento y entonces evidentemente esto que no fue iniciativa nuestra, que fue iniciativa de los bancarios del interior, de los jubilados bancarios del interior, vengán a hablar con los Intendentes, que nosotros recogimos con gusto, hemos encontrado -desde el punto de vista de la perspectiva- una base muy buena de poder acercar los problemas. No se si respondí la pregunta.-

SR. DÍAZ.- Quiero hacer un complemento muy breve. Hace pocos días hubo una entrevista con el Ministerio de Economía por dificultades que habían en el sindicato bancario, varios problemas del Banco Hipotecario, doscientos veinte compañeros que quedaban en la calle de Riloman, el tema de un convenio de ingreso de personal que tenemos en los bancos oficiales, etcétera y el tema de la reforma de la carta orgánica del Banco Central, donde el sindicato discrepaba con algunos puntos de la reforma e inmediatamente el Ministerio de Economía designó al Sub-Secretario Bergara que fue él con dos asesores más al sindicato a explicar la reforma de la carta orgánica. (ms)/

Nosotros valoramos ese hecho de que a nivel del Gobierno se vaya a los sindicatos a explicar cuáles son las reformas, pero también manifestamos en la reunión que no se entendía que el Gobierno con el tema de la reforma tributaria lo puso a

discusión de la ciudadanía y hubo seiscientos aportes pero sobre la Carta Orgánica del Banco Central no se lo plantearon a nadie, ni siquiera al sindicato bancario.

Esa es una crítica porque no hubo consulta al sindicato bancario sobre una reforma tan importante, y en esa reunión se pusieron a la orden, incluso para que le hiciéramos llegar los aportes en ese sentido. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo quería hacer referencia a un tema que se nombró que es el tema de un banco municipal.

Este tema se planteó en el Congreso de Intendentes por parte del ex Intendente de Montevideo, actual Presidente de la República, él lo presentó, y en este nuevo período de gobiernos municipales yo lo planteé en alguna sesión del Congreso de Intendentes.

Creo que es un tema a explorar y a intentar trabajarlo. Creo que los diecinueve Gobiernos Municipales movilizamos una cantidad de dinero directamente por recaudación así como por transferencia del Gobierno Central así como de créditos internacionales que son todos canalizados a través de cada una de las Intendencias y a través de las instituciones financieras que cada Intendencia define para trabajar. No es poco, es mucho dinero, casi, casi, diría que es muchísimo y que a su vez podría comenzar ya de pique, de cero, con más de cincuenta mil asociados que serían los trabajadores municipales que operarían en un sistema de manejo bancario a través de los créditos que puedan recibir los funcionarios que operan en cualquier Intendencia como tal.

Y a su vez también, yo lo decía en la fundamentación cuando lo presenté, en una administración financiera de una cartera tributaria y de préstamos que las Intendencias no estamos preparadas para manejar... Porque no estamos preparados para otorgar créditos y mucho menos para cobrarlos, créditos que otorgamos a la población, a los pequeños artesanos y las pequeñas y medianas empresas, créditos de dinero que se nos da en custodia, que no es para regalar, es para prestarlo, cobrar y hacer una cadena de préstamos para la producción.

Entonces creo que sería bueno que AEBU pidiera una entrevista al Congreso de Intendentes y se planteara el tema. Cuando yo lo planteé estaban todos prácticamente de acuerdo en estudiarlo. Creo que se nombró una comisión. Normalmente cuando se nombra una comisión y después no se sigue, no sale nada. Pero me parece que sería oportuno que AEBU pidiera una entrevista al Congreso de Intendentes y planteara el tema.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. KRASOVSKI. Bueno, en primer lugar el saludo a toda la delegación y a los locatarios porque acá están presentes ex trabajadores bancarios, hoy jubilados, y algunos en actividad.

Cuando hacía la exposición el señor Molinari me acordaba de las varias veces que escuché la audición de los jubilados y pensionistas bancarios -porque acá llega la

audición-, y permanentemente hace ya muchos años vengo escuchando que se viene planteando este problema de la Caja Bancaria.

Han habido hechos muy trascendentes no solamente en la vida del Uruguay sino en el mundo entero y creo que uno de los problemas más graves que está soportando la seguridad social en todos los países del mundo es la reestructura del sistema capitalista en la forma de producción que tiene, que ha desplazado la tecnología y la ciencia a miles...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil Krasovski, es para informar que el señor Intendente Municipal tiene que retirarse porque tiene otra reunión a las 19:00 horas, por lo tanto le agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el señor Intendente Municipal).

SR. PRESIDENTE. Continúe, Edil Krasovski.

SR. KRASOVSKI. Gracias.

Y esa reestructura del sistema capitalista ha hecho que millones de personas hayan quedado sin trabajo, lo que va afectando la seguridad social también de una manera cada vez más acelerada, porque eso aplicado al trabajo indudablemente va dejando un problema mucho más grande.

Por eso se dice y se pone como ejemplo que no hay un país en el mundo que no tenga problemas con la seguridad social.

En el tema de nuestro país creo que una de las respuestas para poder dar solución a la seguridad social en su conjunto... Porque se pueden hacer muchas modificaciones, muchas reformas, pero si un país no produce tengo entendido que los bancos lo que producen es el dinero, por lo tanto si no hay producción no tienen dónde colocar esa plata y no tienen sentido de existir.

Entonces creo que ese es uno de los puntos fundamentales para que la seguridad social en nuestro país tenga un desarrollo como tuvo en otras oportunidades. Hay que apuntar por ahí. Apuntar a un país desde el punto de vista de desarrollo productivo, que es lo que va a generar trabajo y producción y por lo tanto las empresas van a poder comprar dinero a los bancos y se va a generar empleo en la banca y ese organismo que es Caja Bancaria va a tener el oxígeno necesario como para poder seguir existiendo.

Yo creo que por ahí es un punto importante, porque si no hay trabajo los bancos para mí no tienen sentido de existir, porque lo único que venden es el dinero.

Lo otro que quería preguntar es cómo vienen afrontando ustedes esa pérdida que tienen mensualmente de U\$S 4:000.000 mensuales. ¿Cómo lo vienen haciendo?

Incluso he escuchado por parte de la Dirección del Sindicato de AEBU los problemas que tienen para reinsertar a los trabajadores que han quedado sin trabajo, lo que de alguna manera está perjudicando al conjunto de los jubilados bancarios porque de ahí sale el dinero. Tengo entendido que se les descuenta un porcentaje a los jubilados bancarios para recuperar de alguna manera, aunque sea provisoria, a aquellos



trabajadores bancarios que quedan sin trabajo y pasan al Seguro de Paro. ¿Cómo vienen afrontando ese problema?

Lo otro que quiero preguntar si es que tiene algo que ver, es si el tema nuevo de previsión social, el de las AFAPS, ha perjudicado en algo a la Caja Bancaria, si tiene alguna conexión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Molinari.

SR. MOLINARI. La pérdida mensual de tres o cuatro millones de dólares es descapitalizando la Caja, son de las reservas. El cálculo actuarial en este momento da que prácticamente la Caja agotaría sus reservas en el 2009. El problema es que como toda institución del Uruguay de Previsión Social, las reservas están en dólares, son en bonos del Estado, hasta el día de hoy estaban en dólares y recién ahora hay una reconversión. Eso hace que cuando nosotros miramos las pizarras y vemos el valor del dólar, pensemos que se acorta la vida de la Caja Bancaria en función del propio valor del dólar. Pero no cabía otra posibilidad.

La otra posibilidad que tiene la Caja es que una parte importante que llega en este momento a un 12% de sus reservas, es la forestación de la Caja, que son quince mil hectáreas.

Todos saben que frente a los bonos lo que le ha rendido mucho más a la Caja es la forestación que los bonos, pero por una situación de que cuando se compraron los bonos o las tierras no estaba prevista.

Ustedes saben que por el año 1997, en que hubo una reestructura en la forma de tratar la forestación, la hectárea de tierra estaban en doscientos dólares y algo más y hoy está en dos mil y pico sin forestar, y forestada vale más.

La Caja ha trabajado intensamente en la materia forestación y además ahora cuenta con algo que antes no contaba que es el involucramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, particularmente de la Dirección que tiene que ver con la forestación, que ha dicho que frente al desarrollo importante de la industria de la celulosa el Gobierno pretende que además paralelamente haya una industria maderable considerable, y que uno de esos ejemplos para la industrialización de la madera es precisamente la Caja Bancaria.(mm)/

En ese aspecto, la capitalización de Caja Bancaria en materia de forestación, es importante.

Ustedes dirán “bueno, pero y en un caso extremo que la Caja tenga que vender”, el problema es que hoy es más fácil vender la forestación que los bonos. Porque si la Caja quisiera vender toda la forestación hoy, se la sacan de la mano.

El problema es que nosotros hoy -y lo ha dicho el propio responsable del Ministerio de Ganadería y Agricultura- a la Caja no le conviene vender, al Estado no le conviene, a la política económica en materia de forestación del Estado no le conviene que la Caja venda.

Pero tenemos dificultades en la propia forestación, porque la forestación en este momento exigiría una capitalización y una inversión de algunos bienes, por ejemplo, un aserradero.

Entonces, lo que estamos viendo es algunas formas jurídicas para independizar jurídicamente la parte forestal de la parte de la Caja porque con los números de la Caja nadie va a prestar un peso a la misma. Pero con los números de la forestación e independiente de la Caja, puede valorizarse más esa capitalización.

De todas maneras, nos estamos comiendo las reservas. Entramos en una etapa de números rojos donde -evidentemente- la etapa terminal está a una determinada distancia.

La otra pregunta que tiene relación con el Seguro de Paro.

El Seguro de Paro fue una Ley muy precisa y concreta. Abarcó pura y exclusivamente en un aspecto de la ley a los 4 Bancos liquidados en la crisis del 2002.

Hasta ese momento hubiera sido absurdo pensar en un Seguro de Paro para un Banco, porque si hay un Banco que recibe depósitos y recibe la confianza de la población y manda a alguien al Seguro de Paro, inmediatamente la corrida haría que ese Banco no pudiera funcionar.

Pero esto funcionó directamente sobre los 4 Bancos en liquidación, en la crisis del 2002.

De todas maneras la Ley aseguró también, que en el caso de que un Banco mande a un funcionario al Seguro de Paro, tiene que hacerse cargo de todos los costos.

¿De qué nos estamos haciendo cargo nosotros? Nos estamos haciendo cargo en este momento, con 1.5% de las pasividades de los sueldos de los activos, del Seguro de Paro de los que aún han quedado sin recolocar o que se hayan ido del sistema.

En la actualidad, tenemos un poco más de 900 funcionarios bancarios que todavía permanecen en el Seguro de Paro.

De todas maneras, este Gobierno ha agilizado la reincorporación a los Bancos -al Banco de Seguros, al Banco República y al Banco Central- y esperemos que esto, en un corto plazo, sea un tema que se pueda solucionar.

En cuanto al tema de las AFAP.

Ustedes saben que AEBU y el Movimiento Sindical se pronunciaron -en su momento- en contra del sistema de las AFAP. Y la realidad muestra que hoy quienes propiciaron el sistema de las AFAP -particularmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario- ya no lo propician más porque, en definitiva fue un sistema que originó una crisis muy grande en el seno de la sociedad.

¿En qué sentido? En el sentido fundamentalmente de que ha sido muy menor la cantidad de gente que, a raíz del informalismo y de la crisis económica, pudiera tener derechos jubilatorios.

Cuando nosotros hablamos de un millón de pobres, llegamos a la conclusión de que hay un millón de ciudadanos que no van a tener posibilidades de llegar a los derechos jubilatorios.

Entonces, la AFAP pensada para un desarrollo económico que no tienen estos países, no dio resultado positivo.

De todas maneras, no se puede pasar de un sistema al otro sin una revisión más completa y profunda. Es por eso que el Gobierno no ha abordado en esta primera etapa, la eliminación de las AFAP.

Pero el Banco de Previsión Social ha tomado una serie de precauciones para ir regularizando situaciones. Es decir, pago de comisiones, controles que antes no se hacían.

En este momento, el Banco de Previsión Social viene trabajando efectivamente.

¿Qué va a pasar en el futuro? Eso va a depender mucho de la capacidad que tengan los organismos nacionales e internacionales de repensar un sistema de Seguridad Social, que inevitablemente va a tener que reformular el tema de las AFAP porque, efectivamente, estos sistemas han sido un boomerang. Tanto es así, que hoy las AFAP estuvieron pidiendo -prácticamente- para colocar en el extranjero, no para colocar en el país.

Entonces, ese es el desmentido más grave y más contundente a la propia razón de ser de las AFAP.

El otro aspecto relacionado con las AFAP, que es la cuenta individual, la Caja Bancaria la tiene desde su nacimiento. Siempre tuvo la cuenta individual y siempre tuvo una precisión en cuanto a los registros de cada uno y de la situación de cada uno dentro de la Caja. Pero en un criterio de solidaridad intergeneracional. Es decir, de abarcar al conjunto de los trabajadores.

En las AFAP, el criterio era cada cual se arregla por su lado.

Algo de esto ha revivido la Patronal bancaria, que ha presentado un proyecto por medio del cual ellos se arreglan ellos y que el Estado se arregle con todo lo demás.

Pero, esto tiene sus riesgos. Y los riesgos fundamentales son, que todos sabemos que los Bancos privados quieren un sistema por el cual tengan un núcleo privilegiado de funcionarios, que andan entre los U\$S 10, 20 y 30.000 -que ganan los Gerentes de los Bancos Multinacionales- y que aportan a la Caja de repente por lo que tienen que aportar porque la Caja tiene un tope y no les sirve esa remuneración para poder jubilarse por la Caja.

Esos Bancos tienen además seguros internacionales, seguros de salud, tratan a sus funcionarios con un privilegio muy por encima del resto de la sociedad y además, podrían tener a la Caja vinieran aquellos funcionarios que no forman parte del sistema de Gerentes, de los propios Bancos privados.

Por suerte, la tradición del Uruguay no es esa.

Pero hoy nos encontramos frente a esa situación. Es decir, que hay sectores de la sociedad que pueden acceder a cosas que el resto no puede acceder y eso parece una cosa normal y se reivindica como una cosa normal.

Probablemente eso haya estado en la filosofía que dio nacimiento a las AFAP.

Eso ha fracasado, ha fracasado en todos lados.

Nosotros lo que queremos, es sistemas de Seguridad Social que amparen a toda la gente.

Para eso hay que pensar en cómo reformular esto y cómo cambiar esta realidad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Ing. Agr. Gallo.

ING. AGR. GALLO. Gracias, señor Presidente.

Me sumo a la bienvenida a esta casa a todos los visitantes.

La mayoría de las preguntas que tenía para formular las acaba de contestar el señor Molinari, pero estaría quedando algo que no comprendí muy bien.

Usted decía hoy que la Caja Bancaria tiene 12.000 afiliados y 17.000 beneficiarios -esa relación activo-pasivo- y que, por otro lado, existen un sin número de

funcionarios que trabaja en las actividades financieras que no están amparados o no aportan a la Caja Bancaria, como pueden ser –si me equivoco quisiera que me corrigiera- los funcionarios que trabajan en las Cooperativas de Ahorro y Crédito probablemente o las Casas Financieras que existen. No sé si las Casas de Cambio que existen, sobre todo en la capital Montevideo -en un gran número- también entran en lo que son las entidades financieras que no están amparadas por este tipo de sistema previsional, como es la Caja Bancaria. (tm)/

Eso estaría involucrando los funcionarios que están por fuera de la Caja Bancaria, cuál es la idea del Ministerio de Economía y Finanzas, no me quedó muy claro en el tratamiento que Uds. han hecho con este Ministerio de Economía, si está la voluntad de incorporarlo a todos a un conjunto de lo que sería el sistema previsional financiero Caja Bancaria y las cooperativas de ahorro y crédito y las casas financieras en particular, porque en definitiva en mayor o menor grado tienen el mismo espíritu, prestar plata y ganar divisas con el préstamos de la plata, ese es el negocio de un banco como de cualquier de estas dos entidades que yo digo.

La otra pregunta, que en los medios de prensa ha salido en los últimos días, que probablemente el Banco de Seguros y el Banco de la República estarían dispuestos a abrir un llamado a concursos para ampliar su plantilla de funcionarios –si no me equivoco-, creo que primeramente con funcionarios públicos, en qué tratativa está, Uds. tienen alguna idea porque eso sería muy importante porque hablan de mil funcionarios para el Banco de Seguros y Banco de la República; y por otro lado tenemos toda la preocupación del Banco Hipotecario con su plantilla de funcionarios que es al revés, el Banco Hipotecario quiere reducirse –aparentemente- y nosotros en esta Junta Departamental con los compañeros de AEBU de Fray Bentos estuvimos en anteriores oportunidades trabajando en conjunto por el tema de la Sucursal del Banco Hipotecario local, como también en esta casa se recibió hace un par de años atrás a gente de AEBU de la filial nacional, que también venía a presentar el proyecto o la preocupación por la situación de la Caja Bancaria, creo que fue antes de la crisis del año 2002.

No se si quedaron claras las preguntas que me quedaron en el tintero porque el resto ya lo han contestado. Gracias.-

SR. MOLINARIA.- Las últimas incorporaciones que se hicieron a la Caja Bancaria fueron COFAC y ACAC en el año 94 y las cooperativas que estaban más o menos al estilo del trabajo bancario, pero eso suponía incorporar esas cooperativas a la operativa bancaria como bancos, se hizo un escalonamiento a los efectos de que esas cooperativas no sufrieran y que hicieran la transición correctamente porque tenían una aportación mayor, en el caso de ACAC Uds. saben como evolucionó, el caso de COFAC también conocen cómo ha evolucionado y los problemas que ha tenido, no se incorporaron en esa oportunidad las cooperativas de préstamos de dinero o cooperativas truchas –en muchos de los casos- que no tienen control del Banco Central y que no estuvieron amparadas en esta ley.

Nosotros conocemos a través de opiniones, la voluntad del Ministerio de encarar este tema, no ahora, pero en el futuro de tener alguna idea de organización de este tipo de cooperativas dentro de una normativa superior o mayor, pero no está en este

momento planteado, ni en la reforma tributaria ni en la reforma del Banco Central, es decir que está al margen.

El otro aspecto que nos tiene preocupados a todos y tiene preocupada a la sociedad uruguaya, es el envejecimiento de los trabajadores en general y en particular en la actividad bancaria ha habido durante muchos años, sobre todo en los bancos del Estado, no ingreso de funcionarios jóvenes, entonces AEBU ha visto con buenos ojos que independientemente de que es necesario cumplir el acuerdo de incorporación de los bancos liquidados por el convenio realizado en su oportunidad, no está mal, es una buena posibilidad y está de acuerdo a lo que el sindicato ha planteado, que ingresen trabajadores jóvenes en los bancos del Estado, en ese sentido yo no tengo los datos precisos, el caso del Banco de Seguros lo conocieron Uds. por la prensa, hubieron cuatro mil anotados para un concurso de suplentes de lavandería, esto originó una polémica pública en el sentido de que alguna gente dijo que no puede ser que un suplente de lavandería entre ganando doce mil quinientos pesos, el Gerente General del Banco de Seguros contestó a esto diciendo que lo que pasa es que acá hay una diferencia brutal entre lo que la sociedad en este momento debería pagar y lo que se está pagando, no me pidan que empareje hacia abajo, pídanle a la sociedad que busque los medios de emparejar hacia arriba, de todas maneras esto ha llamado la atención, ha provocado –en cierta medida- una conmoción pública por el hecho de que efectivamente se anotaron cuatro mil para dieciocho cargos de suplente, cosa que nosotros creemos que también en ese caso habría que buscar formas transitorias; AEBU no es intransigente en materia de salarios, eso se lo han escuchado a nuestros compañeros, particularmente al delegado nuestro en la Central de Trabajadores, al compañero Juan José Ramos, que ha dicho que el centro de trabajo del sindicato bancario es el trabajo, el centro es el trabajo.

Nosotros estamos dispuestos, incluso a tener restricción en nuestros aumentos en la medida que se nos garantice el trabajo y Uds. han visto que ha habido una cantidad de conflictos que se han ido solucionando favorablemente con los bancos privados particularmente, a los efectos de que ellos garantizaran la incorporación de nueva mano de obra.

Por supuesto que compartimos la inquietud con respecto a lo del Banco Hipotecario, sabemos que en muchos lugares se ha estado trabajando intensamente, a nosotros personalmente nos duele porque somos jubilados del Banco Hipotecario, yo trabajé treinta y ocho años en el mismo, conozco mucho a los compañeros de Fray Bentos y en general a los compañeros del interior y personalmente he entendido que el Banco Hipotecario ha estado omiso y falto de política, incluso frente a hechos reales de la sociedad, por ejemplo, el Banco Hipotecario podía haber intervenido perfectamente en Fray Bentos en una política de créditos para refaccionar viviendas, para permitir créditos y eso que en forma muy importante ha dicho el Intendente con respecto a cómo podría trabajar un banco de los municipios en materia de créditos y dar desahogo a sus propios funcionarios que hoy están sometidos a las presiones generales que obligan los créditos, eso se podría haber hecho preparando a Fray Bentos para una transformación que uno la ve en la calle, porque yo estuve acá hace dos años y este Fray Bentos de hoy no es el de hace dos años, hay un gran dinamismo y ese dinamismo el Banco Hipotecario tendría que haberlo canalizado en la forma correcta con créditos dados en

forma correcta también, pero eso todo no se puede y efectivamente de repente se pierden oportunidades.

Hoy nosotros hemos tomado con mucho valor la opinión del propio Ministro Astori cuando ha dicho que no se puede concebir un país que no tenga un banco para la vivienda o que trabaje para la vivienda, por supuesto que el Banco Hipotecario ha sido esquilado, ha sido salvajemente esquilado y ha dejado un agujero negro, realmente duele a la sociedad uruguaya porque muchas veces hablamos de lo que fue los delitos cometidos por los Rhom y los Peirano, pero si comparamos los montos, evidentemente que el Banco Hipotecario superó lejos esa situación y no ha habido una investigación profunda sobre cuales fueron las causas que originaron eso y esa actitud que determinó que un país que tenía como orgullo el Banco Hipotecario, hoy tenga prácticamente una situación a recuperar muy dolorosa para la sociedad.

Uds. recordarán que ni bien salimos de la dictadura, el primer Directorio decía que el sesenta y siete por ciento de los uruguayos son propietarios de viviendas porque ha habido durante muchos años política de vivienda a través del Banco Hipotecario de forma correcta, podemos agregarle más cosas, el Banco de Seguros tenía asegurado casi todo el país y hoy tiene dificultad; el Banco de la República tenía créditos en todos los rubros de la economía, hoy se han hecho cosechas muy grandes en el país que no ha habido un solo peso de préstamo del Banco de la República, bueno la política de crédito del país, la política bancaria del país es un debe y nosotros en ese aspecto estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno, con el Ministerio y con sus equipos a los efectos de reestablecer un funcionamiento que el país no debió de haber perdido pero que lamentablemente lo perdió.-

SR. DÍAZ.- Yo quería agregar algo, respondiendo al compañero debo decirle que el sindicato bancario hace años viene bregando por la renovación de las dotaciones de personal en los bancos oficiales, la Ley de Funcionarios Públicos hace como quince años que prohíbe el ingreso a las empresas públicas de personal joven y es fundamental que las empresas se renueven porque si no hay renovación de personal no pueden funcionar, por ese motivo se está hablando de cien nuevos funcionarios para el Banco de Seguros y cien para el Banco de la República; ese concurso que hubo en el Banco de Seguros para el sector de lavandería era para dieciocho cargos y se presentaron como cuatro mil personas y suponemos que para estos dos concursos van a ser miles los que se presenten también.-

SR. PRESIDENTE.- Señor Edil Carlos Vittori, tiene la palabra.-

SR. VITTORI.- Gracias señor Presidente. Agradecemos vuestra presencia y nos hacemos eco del saludo que les han dado los demás compañeros Ediles, en especial a los vecinos jubilados y activos de Fray Bentos que vemos todos los días y quizás sea una manera de que podamos enterarnos de todos los problemas que sufren a través de la Caja Bancaria, que es el organismo de previsión social que los ampara.

Nosotros, si se quiere tenemos un poco de conocimiento del tema de la seguridad social paraestatal, por el hecho de ser afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, una caja que sufrió embates duros en la época de la dictadura,

medidas de mano muy fuerte en lo que fueron las finanzas y los efectivos de la Caja y por lo tanto estamos bastantes enterados de los profundos problemas que sufren las Cajas paraestatales y por lo tanto, apoyamos todo lo que son los movimientos de los propios afiliados, en el sentido de que si no es realmente desde quienes conocemos y sufrimos los problemas de estas Cajas no van a surgir soluciones que nos vengan llovidas desde arriba; por lo tanto creo que la información que Uds. están dando es muy positiva a los efectos de que todos podamos y puedan también los terceros tener el cabal conocimiento de los problemas que Uds. están sufriendo en el momento y que prevén para el futuro.

En segundo lugar, en base a la representación que para la oportunidad me ha conferido el Diputado del Partido Nacional, señor Daniel Mañana, les puedo asegurar de que le voy a hacer llegar –más allá de la versión taquigráfica que él ha pedido personalmente- todas las consideraciones respecto de las opiniones que Uds. han vertido acá para que pueda estar enterado. Nada más, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, agradecemos a los señores consejeros, a las visitas del Departamento de Soriano y de Río Negro, a los señores funcionarios o ex funcionarios de la Caja Bancaria la presencia en esta Junta Departamental y quedamos a las ordenes.-

SR. MOLINARI.- Nosotros agradecemos profundamente y creemos que ha sido una jornada de trabajo intensa, que augura también nuevos pasos positivos; les deseamos además que -con todas las dificultades que ha tenido Fray Bentos en todo este último período- sientan el calor y el aprecio de todos nosotros para que efectivamente se reafirme la conducta y el pronunciamiento popular y democrático que un pueblo como el de Fray Bentos debe tener. Muchísimas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a Uds..-

**ooo---oOo---ooo**